



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR
APORTE PARA LA COMPRA DE LENTES
OPTICOS POR UN MONTO DE \$214.000.-**

ALGARROBO 31 DIC 2021

DECRETO N° 2585



VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1160 de fecha 17.12.2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N°1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N°153 adoptado por el 02.12.2020 (Presupuesto Municipal año 2021).
8. D.A. N° 1924 de fecha 05.10.2021, establece subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo
9. D.A. N°1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2021.
10. D.A. N° 491 de fecha 04.03.2020, aprueba acuerdo N° 41 de sesión ordinaria N° 7 de fecha 04.03.2020.
11. D.A. N°1307, de fecha 08-07-2021, Ratifica y aprueba reglamento para otorgamiento de ayudas sociales.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 22-10-2021 por **Doña María Angelica Núñez Urbina** Run N° domiciliada en por concepto ayuda social por aporte económico para compra de lentes ópticos. Según situación socioeconómica adjuntando **informe social N° 2169 de fecha 17 de diciembre del 2021**. Adjunta Registro Social de Hogares y documentación.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de **\$214.000.-** (Doscientos catorce mil pesos) por concepto de aporte económico para compra de lentes ópticos, por caso social de Doña María Angelica Núñez Urbina. Para ello el pago se debe realizar a nombre de Doña María Angelica Núñez Urbina.

II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales del año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.-



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/UC/MCGB/sda

Distribución:

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

31 DIC 2021
2585

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 31 DIC 2021
FECHA SALIDA: 04 ENE 2022
OBSERVACIÓN Nº